

Propuesta para la valoración de las publicaciones a tener en cuenta en el Programa XIII

Para la valoración de las publicaciones aportadas se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1.- En los campos científicos para los que existan revistas científicas indexadas en el *Journal Citation Reports -JCR* en las ediciones: *Science Citation Index Expanded (SCIE)* o *Social Sciences Citation Index (SSCI)*, se tendrá en cuenta el *Journal Impact Factor (JIF)*, así como el cuartil y posición en el año de publicación del artículo, a excepción de los artículos publicados en el año de la convocatoria, que se tendrá en cuenta el último disponible en el momento de realizar la solicitud. No se van a valorar publicaciones ya evaluadas en convocatorias anteriores. La valoración se hará de la siguiente manera:

- Nivel A+ - artículos publicados en las revistas Nature y Science.
- **Nivel A - artículos en revistas del primer cuartil (JCR-SCIE y JCR-SSCI).**
- Nivel B - artículos en revistas del segundo cuartil (JCR - SCIE y JCR- SSCI).
- Nivel C - artículos en revistas del tercer y cuarto cuartil (JCR SCIE y JCR SSCI).

En el caso de que una publicación figure en diferentes categorías del *JCR Science Edition* y/o del *JCR Social Sciences Edition* se tendrá en cuenta siempre el cuartil más favorable.

2.- En los campos científicos de Ciencias Sociales y Jurídicas y Arte y Humanidades se tendrán en cuenta las contribuciones en revistas indexadas en Scopus que dispongan de CiteScore y/o SJR en SCImago Journal Rank. En ambos casos se tendrán en cuenta el cuartil y la posición. También se valorarán las revistas indexadas en JCR con JIF pero que todavía no disponen de indicadores de posición (cuartiles...). Asimismo, podrán ser valoradas las que, a partir de 2019, se publiquen en revistas que cuenten con el sello de calidad FECYT.

- Nivel A - artículos en revistas del primer cuartil del *SCImago Journal Rank* o *CiteScore*.
- Nivel B - artículos en revistas del segundo cuartil del *SCImago Journal Rank* o *CiteScore*.
- Nivel C - artículos en revistas del tercer y cuarto cuartil del *SCImago Journal Rank* o *CiteScore*; artículos en revistas incluidas en *Journal Citation Reports JCR* con JIF pero sin indicadores de posición (cuartiles...)¹ y artículos en revistas que cuenten con el sello de calidad de FECYT.

En caso de que una publicación no cumpla los criterios anteriores, la Comisión podrá tener en cuenta los parámetros utilizados en las comisiones de acreditación y evaluación de sexenios para cada campo de conocimiento.

¹ Desde 2021 se han incorporado al *Journal Citation Reports - JCR*, los índices Arts & Humanities Citation Index (A&HCI) y Emerging Sources Citation Index (ESCI).



3.- Para la valoración de las publicaciones de libros y monografías, se tendrá en cuenta: su indexación en las bases de datos Web of Science y Scopus, la clasificación de editoriales españolas y extranjeras incluidas en el *Scholarly Publishing Indicator* (SPI) diseñado por el grupo ILIA del CSIC (<https://spi.csic.es>) y la existencia del Sello de Calidad CEA-APQ para colecciones científicas de monografías (Ver ANEXO II). Para los libros y las monografías se podrán tener en cuenta otros indicios de calidad como los premios de investigación, las citas y reseñas recibidas en publicaciones de referencia.

No se admitirán libros que recojan actas de congresos, pero, atendiendo a las particularidades de algunos campos de conocimiento, sí se podrán incluir entre los libros publicados a partir de 2019 ediciones críticas, ediciones de catálogos y ediciones de volúmenes colectivos. A efectos de valoración, estas publicaciones serán contabilizadas y evaluadas como el resto de libros.

- Nivel A - Libros y monografías completas indexadas en Web of Science y/o Scopus, libros y monografías completas de editoriales del primer cuartil de SPI y/o monografías publicadas en colecciones científicas que cuentan con el Sello de Calidad CEA-APQ.
- Nivel B - Libros y monografías completas del segundo cuartil de SPI. Resto de libros y monografías. Capítulos de libros de editoriales del primer cuartil de SPI y/o capítulos de libros publicados en colecciones científicas que cuentan con el Sello de Calidad CEA-APQ.
- Nivel C - Resto de capítulos de libros en editoriales incluidas en SPI.

En caso de que una monografía no figure en el primero o segundo cuartil según la clasificación del SPI, pero disponga de otros indicios de calidad como los reseñados anteriormente, la Comisión de expertos podrá determinar su inclusión en el nivel A.

4.- En el caso de que en una contribución participe más de un grupo de investigación, solo uno de ellos deberá incluir la publicación en su listado, indicando qué otros GIR han colaborado en ella. La asignación económica se destinará al GIR solicitante, excepto que se acuerde un reparto económico distinto que se deberá indicar. En caso de que una publicación aparezca en varias solicitudes distintas se incluirá en el GIR al que pertenezca el primer autor de la USAL, según orden de firma de autores en el artículo.

5.- Las publicaciones de años anteriores que se incluyan por primera vez en la solicitud serán valoradas siguiendo los nuevos criterios expuestos en esta convocatoria, sin que en ningún caso exista la posibilidad de volver a evaluar publicaciones ya evaluadas con anterioridad.

ANEXO I: Campos Científicos que se recogen en la Resolución de 25 de octubre de 2005 de la Presidencia de la CNEAI, (B.O.E. nº 266 de 7 de noviembre de 2005), agrupados por ramas de conocimiento

RAMAS DE CONOCIMIENTO DE CIENCIAS E INGENIERÍA Y ARQUITECTURA:

Campo 1. - MATEMÁTICAS Y FÍSICA

Departamentos:

- Estadística
- Física Aplicada
- Física Fundamental
- Matemática Aplicada
- Matemáticas

Institutos Universitarios de Investigación:

- Instituto Universitario de Física Fundamental y Matemáticas (IUFFYM)

Campo 2.- QUÍMICA

Departamentos:

- Química Analítica, Nutrición y Bromatología
- Química Física
- Química Inorgánica
- Química Orgánica

Campo 3.- BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR

Departamentos:

- Biología Celular y Patología
- Bioquímica y Biología Molecular
- Fisiología y Farmacología
- Microbiología y Genética

Institutos Universitarios de Investigación:

- Instituto de Biología Funcional y Genómica (IBFG)
- Instituto Interuniversitario de Neurociencias de Castilla y León
- Instituto Universitario de Biología Molecular y Celular del Cáncer

Campo 4.- CIENCIAS BIOMÉDICAS

Departamentos:

- Anatomía e Histología Humanas
- Ciencias Biomédicas y del Diagnóstico
- Cirugía
- Enfermería y Fisioterapia
- Ciencias Farmacéuticas
- Medicina

Institutos Universitarios de Investigación:

- Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca (IBSAL)

Campo 5.- CIENCIAS DE LA NATURALEZA

Departamentos:

- Biología Animal, Ecología, Parasitología, Edafología y Química Agrícola
- Botánica y Fisiología Vegetal
- Geología

Institutos Universitarios de Investigación:

- Instituto Universitario Hispano Luso de Investigaciones Agrarias

Campo 6.- INGENIERÍAS Y ARQUITECTURA

Departamentos:

- Construcción y Agronomía
- Informática y Automática
- Ingeniería Cartográfica y del Terreno
- Ingeniería Mecánica
- Ingeniería Química y Textil



RAMAS DE CONOCIMIENTO DE SOCIALES Y JURÍDICAS:

Campo 7.- CIENCIAS SOCIALES, POLÍTICAS DEL COMPORTAMIENTO Y DE LA EDUCACIÓN

Departamentos:

- Biblioteconomía y Documentación
- Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal
- Didáctica de las Matemáticas y de las Ciencias Experimentales
- Didáctica, Organización y Métodos de Investigación
- Psicología Evolutiva y de la Educación
- Psicología Social y Antropología
- Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos
- Psicología Básica, Psicobiología y Metodología de las Ciencias del Comportamiento
- Sociología y Comunicación
- Teoría e Historia de la Educación

Institutos Universitarios de Investigación:

- Instituto Universitario de Integración en la Comunidad (INICO)
- Instituto Universitario de Iberoamérica
- Instituto Universitario de Ciencias de la Educación (IUCE)

Campo 8.- CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Departamentos:

- Administración y Economía de la Empresa
- Economía e Historia Económica
- Economía Aplicada

Institutos Universitarios de Investigación:

- Instituto Universitario Multidisciplinar de Empresa (IME)

Campo 9.- DERECHO Y JURISPRUDENCIA

Departamentos:

- Derecho Administrativo, Financiero y Procesal
- Derecho Privado
- Derecho Público General
- Derecho del Trabajo y Trabajo Social
- Historia del Derecho y Filosofía Jurídica, Moral y Política



RAMAS DE CONOCIMIENTO DE ARTE Y HUMANIDADES:

Campo 10.- HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ARTES

Departamentos:

- Geografía
- Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología
- Historia Medieval, Moderna y Contemporánea
- Historia del Arte, Bellas Artes
- Institutos Universitarios de Investigación:
- Instituto Universitario de Investigación en Arte y Tecnología de la Animación (ATA)

Campo 11.- FILOSOFÍA, FILOLOGÍA Y LINGÜÍSTICA

Departamentos:

- Filología Clásica e Indoeuropeo
- Filología Inglesa
- Filología Francesa
- Filología Moderna
- Lengua Española
- Literatura Española e Hispanoamericana
- Traducción e Interpretación
- Filosofía, Lógica y Estética

Institutos Universitarios de Investigación:

- Instituto de Estudios Medievales y Renacentistas y de Humanidades Digitales (IEMRhd)
- Instituto Universitario de Estudios sobre la Ciencia y la Tecnología

**ANEXO II. LISTADO DE EDITORIALES SPI y LISTADO DE COLECCIONES DE MONOGRAFÍAS CON SELLO
CEA-APQ**

Listado de editoriales SPI <https://spi.csic.es/>

Listado de colecciones de monografías con sello CEA-APQ <https://coleccion.selloceaapq.es/>